LA OBRA "HISTORIA DE SALVALEÓN DE HIGÜEY", AÑO 2001, FUE PLAGIADA EN SU CAPÍTULO NO. 4, TITULADO "FUNDACIÓN DE LA VILLA DE SALVALEÓN DE HIGÜEY", POR LA PUBLICACIÓN "MI PAÍS: LA IDENTIDAD DEL JOVEN DOMINICANO" DEL AÑO 2003, E IMPRESA POR EDITORA EL NUEVO DIARIO, S.A Y CON EDICIÓN AL CUIDADO DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE LA JUVENTUD, HOY MINISTERIO DE ESTADO DE LA JUVENTUD; Y PUBLICADA CON EL AUSPICIO DE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA ALEMANA (GIZ).

EL MATERIAL PLAGIADO FUE ENVIADO A CONCURSAR POR ROSA MARGARITA MARTÍNEZ CASTILLO Y RESULTÓ GANADOR SIENDO INCLUIDO EN LA MENCIONADA OBRA "MI PAÍS: LA IDENTIDAD DEL JOVEN DOMINICANO".

A CONTINUACIÓN, PRESENTO EL CAPITULO NO. 4, TITULADO "FUNDACIÓN DE LA VILLA DE SALVALEÓN DE HIGÜEY", DE LA OBRA DE MI AUTORÍA "HISTORIA DE SALVALEÓN DE HIGÜEY Y LUEGO EL PLAGIO, SOMBREADO EN AMARILLO, EN LA OBRA "MI PAÍS: LA IDENTIDAD DEL JOVEN DOMINICANO".

LA PARTE PLAGIADA FUE CON PUNTO Y COMA.

ING. FRANCISCO GUERRERO CASTRO

CAPITULO IV
Fundación de la villa de Salvaleón de Higüey

En este capítulo se hará referencia y se repetirá un mismo texto histórico varias veces. El autor cree necesario hacer la salvedad.

La construcción de fortalezas en tiempos de la colonia significaba consolidación de las conquistas alcanzadas. En el primer Salvaleón de Higüey se construyeron dos fortalezas. Una construída por Juan de Esquivel en 1502 y quemada por los taínos en 1504 y la que comenzó a construir Juan Ponce de León en 1504 en el mismo solar que Esquivel había construído la suya en madera.

Los intereses alrededor de las fundaciones eran muy variados. Antes de continuar debemos familiarizarnos con ciertos conceptos y escritos de la época para conocer los propósitos de las fundaciones, bajo cualquier modalidad, fortaleza o villa, lo que para los fines de la época eran vocablos similares y ocurría que alrededor de la fortaleza se iría creando la villa; cosa que no sucedió en el Salvaleón de Higüey actual ya que la fortaleza se construyó en un sitio y no se llegó a desarrollar la villa, sinó que se trasladó.

Aunque Ovando trajo consigo en 1502 las *Cédulas Sobre Buen Gobierno y Fundaciones para la Isla Española*, las cuales son las únicas disposiciones conocidas para tales fines, se dejaba a su iniciativa, de acuerdo con las circunstancias locales, lo de las fundaciones de pueblos, *"pues de acá non se puede dar en ello cierta forma". (34).*

Ovando acompañó a los *Reyes Católicos* en Santa Fe de Granada en 1491, cuando se aplicó experimentalmente al parecer por primera vez en el sur de España para campamento de las tropas sitiadoras, el diseño de las "bastidas" provenzales, con manzanas rectangulares, plaza central porticada e iglesia en una plaza cercana. *"Ovando aplicó en Santo Domingo este esquema a partir de 1502". (35).*

El primer intento de asentamiento fue el del *Fuerte de la Navidad* en 1492 construído por Colón al norte de la isla, intento que, como se sabe, terminó en desastre. Le sigue La Isabela en 1493 y el 6 de

agosto de 1496 Bartolomé Colón fundó Santo Domingo la cual se constituye en el primer asentamiento estable en Las Antillas y el *Nuevo Mundo*.

En cuanto a las fundaciones y sus objetivos fundamentales estas se realizaban para consolidar la conquista de los territorios ocupados. A continuación citaremos a varios cronistas de la época en donde se establecen estos propósitos:

Colón en sus apuntes, *Relato del primer viaje,* nos narra:
"Vuestras Altezas manden hacer en estas partes ciudades y se convertirán en tierras. Quien no poblare no hará buena conquista, y no conquistando, no se convertirá la gente; así que la máxima del conquistador ha de ser poblar".

López de Gómara escribió:
"Son las ciudades que se fundan la seguridad de los reinos adquiridos, por ser el centro donde se recoge la fuerza para aplicarla a la parte que más necesitare de ella. Y siendo este reino de tanta consecuencia, sera a los ojos de su Majestad un servicio muy acepto el conservarlo; [...] Yo siguiendo este dictado y confiando en la liberal mano de Su Majestad de quien espero remuneración condigna a mis servicios, dejo fundadas las villas de Quito, Cali, Popayán, Pasto y Timaná". (36).

En principio dos cosas podemos destacar de los pasajes anteriormente citados. Primero que a pesar de que para el descubridor, el cronista y el estratega militar la villa es concomitante con el proyecto de sus empresas, cada uno le otorga a ella un valor y una función distintiva. Para el primero la villa es el eje que garantizará el aumento de las tierras del imperio. Para el segundo es el requisito indispensable en la conquista de almas y el crecimiento de los ejércitos de Cristo. Para Belalcázar, la fundación de villas, además de asegurar para la *Corona* los reinos adquiridos, a él le proporcionarán remuneración y beneficio personal. En segunda instancia y debido precisamente a la alteridad con que se evoca la villa en estos tres pasajes se ratifica que una vez desembarcado en *La Española*, la inicial y más eficaz manera que al conquistador español se le presentó para servir a Dios, a su rey y a sí mismo fue a través de la fundación de villas.

Establecidas como entidades omnipresentes o formalmente trazadas y pobladas tanto para la *Corona* como para sus súbditos en ultramar, fue claro desde un principio que en Las Antillas, al igual que en la península, Dios, imperio, riqueza, justicia, buen gobierno y, en fin,

su idea de civilización era inconcebible sin la presencia de la villa. Desde la villa fundada o conquistada se refinarían también los métodos para la subyugación y aculturación de los pobladores originales taínos, sin cuyos poblados, previos asentamientos y mano de obra, las villas en la Española tampoco hubieran sido posibles. Esquemáticamente hablando la villa del español, en tierras de Quisqueya, en buena medida se ajusta a la definición de villa que diera en 1930 Mumford: *"a city is a point of maximum concentration for the power and culture of a community".*

El primer Salvaleón de Higüey estuvo ubicado en Yuma en donde por las razones antes expuestas Juan de Esquivel, luego de transcurrida la primera guerra en 1502, construyó una fortaleza en madera, dotada de una guarnición de nueve hombres al mando de Martín de Villamán. Su objetivo principal era asegurar el flujo de alimentos, desde el puerto de Salvaleón de Higüey ubicado en la boca del río Yuma, hacia la margen oriental del río Ozama en Santo Domingo, en donde se estaban realizando varias edificaciones.

La fortaleza de Juan de Esquivel edificada en Yuma en el año de 1502 fue una pseudo fundación pues al lugar no se le llamó por ningún nombre, sin embargo, el sitio en donde se fundaría el primer Salvaleón de Higüey por orden de Ovando había sido escogido. Para 1504 Ponce de León comenzaba a construir su casa-fortaleza en Yuma en el mismo lugar en donde Juan de Esquivel había construído la suya, en madera, en 1502. La construcción de una fortaleza significaba *fundación de villa* y se oficializó este hecho con la orden de Ovando en el año de 1504 debido a la identidad eminentemente jurídica y militar con que se instauraron las villas en la isla de la Española.

El primer Salvaleón de Higüey se estableció en Yuma. Se registra este hecho en un documento historico llamado *Relación de San Juan de Puerto Rico*, del año de 1582, mandado a elaborar por don Felipe II, en donde se estable que para agosto del año de 1508, año en que Juan Ponce de León salía a la conquista de San Juan de Borinquén, existía un Salvaleón de Higüey que no es el actual, o sea, existió otro Salvaleón de Higüey, pues como podemos leer a continuación en el capítulo segundo de dicha *Relación* a uno le llamaban *Higüey el viejo*:

"El descubridor y conquistador desta ysla fue Juan Ponce de León natural de la villa de San Terban del Campo. Conquistola a su costa por mandado del almirante Don Diego Colón, primer descubridor de las Yndias. Partió para este efeto dende la ysla de Santo Domingo del puerto de Higüey el viejo de un lugar que llamaban Salva León. La

primera vez que vino al dicho efeto tomo puerto en una punta desta ysla que llaman el Aguada questa en la banda del norte della. Y allí tomó ciertos yndios con que hizo amystad y descubrió aver oro. Bolvió con su muestra al dicho almirante sin conquistalla con el qual capituló bolviendola a conquistar y poblar. Tomó tierra de la banda del sur desta ysla donde fundó un pueblo en el puerto de Guánica a donde tubo por tiniente a Don Cristóbal el Sotomayor caballero de Galicia y dende allí se empezó a conquistar esta ysla. Fué en el año de 1508".

El Cacicazgo de Higüey debido a su situación geográfica y como centro de abastecimiento alimenticio de la época mantuvo una relevante importancia en los planes de Bobadilla y luego de Nicolás de Ovando. Durante el gobierno de Ovando en 1504 los conquistadores hicieron su *segunda incursión* al Cacicazgo de Higüey, pero *primera incursión* por tierra firme:

"Juan De Esquivel para llegar al lugar designado descendió por grandes montañas matando todos los indios que encontraba a su alrededor sin respetar niños, ancianos ni mujeres". (37).

Las únicas grandes montañas que se pueden observar en la región son las pertenecientes a la *Cordillera Oriental*. Juan de Esquivel entró al área y *descendió por grandes montañas.* Ese reconocimiento del área pudo mostrarles ciertos lugares que le llamarían la atención y que posteriormente podrían ser ocupados por ellos en el futuro. En su descenso conquistador por las lomas de la cordillera pudieron observar la planicie en donde sería reubicado Higüey años después.

En la isla la conquista fue seguida por un período de fundaciones de trece villas en la que se aseguraba la dispersión de los españoles y el control de la población india. En el Cacicazgo de Higüey se establecieron dos villas. Una estaba en el interior y se llamó *Sancta Cruz del Aicayagua* y el otro cerca del mar llamado *Salvaleón de Higüey*. Relata de Las Casas en su *Historia de Indias:*

"Mandó poblar el comendador mayor, Ovando, *dos pueblos o villas de españoles para tener esta provincia del todo segura, que más cabeza no alzase: una cerca de la mar, que fue nombrado Salvaleón; y la otra dentro de la tierra, llamada Sancta Cruz de Aicayagua. Y entre ambas repartió todos los pueblos de los indios, que sirviesen a los cristianos, que al cabo los consumieron". (11),*

La cita anterior está situada en el contexto histórico del año de 1504 y habiendo concluído la *segunda guerra de Higüey*. Ese Salvaleón que se estaba mandando a fundar es el primer Salvaleón de Higüey el

cual estaba ubicado en Yuma. Ese lugar está relativamente próximo al mar y al cauce del río Yuma en los alrededores en donde se encuentra hoy dia la casa-fortaleza de Juan Ponce de León. Ese río Yuma no es más que una prolongación del río Duey.
Las Casas en su *Brevíssima relación de la destrucción de las Indias* afirma que en 1504 cuando murió la reina Isabel:

"Y es de notar que la perdición destas islas e tierras se comenzaron a perder y destruir desde que allá se supo la muerte de la serenísima reina doña Isabel, que fue el año de mil e quinientos e cuatro, porque hasta entonces sólo en esta isla se habían destruido algunas provincias por guerras injustas, pero no del todo, y estas por la mayor parte y cuasi todas se le encubrieron a la reina".

Por eso se afirma que la mayoría de las villas fundadas por españoles en Las Antillas tienen un antecedente urbano o de asentamiento indígena en sus origenes. La necesidad de mano de obra, la utilización de redes de comunicación ya establecidas, la importancia de un sitio de abastecimiento agrícola y agua, hacen que la colonización española y la fundación de villas dependan de los pueblos y de los asentamientos humanos indígenas lo que muy probablemente ocurrió con el lugar que ocupa actualmente Salvaleón de Higüey .

El actual Salvaleón de Higüey se comenzó a erigir sobre un pueblo indígena previamente existente. Desde la planicie levemente elevada en donde se encuentra hoy en día se podía divisar a leguas en su totalidad la planicie descendiente que da en dirección a la costa Este, la cual comienza en la parte trasera del Santuario de Higüey. Desde esta ubicación se tenía un radio de acción militar con visibilidad y evitábanse los colonizadores ser sorprendidos, pero ese lugar que ocuparon los colonizadores no había sido elegido al azar por los indígenas. Históricamente consta que los taínos guerreaban con los indios caribes que procedían de Borinquén y las islas menores de Las Antillas por lo que escogieron un excelente lugar estratégico.

Si algún instrumento de análisis tenemos que pueda determinar si había asentamiento indígena en donde hoy está localizado Salvaleón de Higüey es analizando el primer cementerio que tuvimos el cual está localizado en el ala norte del *Santuario de San Dionisio*, contiguo a la iglesia y que fue excavado selectivamente y por áreas cuando se remodeló el *Parque Central* el 15 de agosto del año de 1995. Un estudio arqueológico hubiese arrojado información suficiente sobre ello.

"En medio de estos montes hacían los indios sus pueblos, talados los arboles tanto cuanto era menester quedar de raso para el tamaño del pueblo y cuatro calles en cruz (quedando el pueblo en medio), de 50 pasos en ancho y de luego un tiro de ballesta; estas calles hacían para pelear, a las cuales se recogían los hombres de guerra cuando eran acometidos". (38).

"En esta Isla Española y en la de Cuba y en la de San Juan de Puerto Rico y Jamaica y las de los Lucayos, había infinitos pueblos, juntas las casas y de muchos vecinos juntos de diversos linajes, puesto que de uno se pudieron haber muchas casas y barrios multiplicados (...) comúnmente había en estas y en las ya dichas islas los pueblos de cientó y doscientos y quinientos vecinos, digo casas, en cada una de las cuales diez y quince vecinos con sus mujeres y hijos moraban (...). Los pueblos destas islas no los tenían ordenados por sus calles, más de lo que la casa del rey o señor del pueblo estaba en el mejor lugar y asiento, y ante la casa real estaba en todos una plaza grande más barrida y más llana, más luenga que cuadrada, que llamaban en la lengua destas islas batey, la penúltima sílaba luenga, que quiere decir el juego de la pelota (...) También había casas cer-canas a la dicha plaza, y si era el pueblo muy grande, había otras plazas o juegos de pelota menores que la principal". (39).

"Estos datos indican que la planta urbana de calles en cruz impuesta por los españoles no era desconocida en América, ni aun entre pueblos de poco adelanto cultural como los taínos antillanos; para no hablar de los centros urbanos de las grandes monarquías, como el Tenochtitlán de los aztecas; el Cuzco, Ollantaytambo y Chanchán de los peruanos, así como Cajamarquilla y Pachacamac". (40).

Se fundaron tempranamente otras localidades isleñas: *Azua de Compostela, Villanueva de Sáquimo, Salvatierra de la Sabana en la costa sur; Yaguana al oeste; Puerto Plata, Puerto Real, Montechristi, al norte Santiago de los Caballeros, Bonao, Mejorada o Cotuey y Buenaventura en el interior; Salvaleón de Higüey y Santa Cruz de Hicagua al oriente. (41).*

No se indica en los documentos el esquema urbanístico que se aplicó en esos pueblos. Es claro que poco se debieron tener en cuenta las *Cédulas Sobre Buen Gobierno y Fundaciones para la Isla Española*, traídas por Oviedo. En el Higüey actual no se conservan vestigios de la aplicación de esas normas y sería difícil de determinar ya que lo que podría llamarse casco urbano colonial de la villa de Higüey no existe y se circunscribe a cuatro calles que son las que rodean el

antiguo Santuario y esas calles conforman un trapecio sin ningun paralelismo.

El 7 de diciembre de 1508 por *real privilegio* ordenado en Sevilla se le concedió a la villa de Salvaleón de Higüey su *Escudo de Armas*. Higüey se convierte en una de las primeras catorce villas de la isla con *Escudo de Armas.* Otras villas fundadas en la Española por esa fecha de 1504 recibieron su *Escudo de Armas* también en 1508 al igual que Salvaleón de Higüey. Los *Reyes Católicos* dieron su visto bueno para otorgar *blasones heráldicos* a la villa de Higüey el 7 de diciembre del año de 1508 por lo que la llegada de la noticia de dicho hecho, así como la llegada material del propio *Escudo Real* a la isla de Santo Domingo, se produjo a mediados del año de 1509, dado el tiempo que se tomaba el transporte en aquellos tiempos de Europa a América.

En la genealogía de sus privilegios el primero que obtuvo la villa de Salvaleón de Higüey fue, en 1508, el de *villa blazonada*, osea, con *Escudo de Armas*. A partir de ese momento y en menos de cuatro años, un 12 de mayo de 1512, es erigida en parroquia por el obispo de Santo Domingo, García Padilla, junto con otras nueve entre ellas la parroquia de El Seibo.

Las tempranas distinciones otorgadas a Salvaleón de Higüey pueden parecer sorprendentes, pero en realidad para la época y el contexto de la conquista no lo fueron, ni Salvaleón de Higüey fue el único pueblo fundado en la Española que ascendió en el escalafón urbano con tanta rapidez.
Otorgar pronto reconocimiento de *villa*, dar títulos y prebendas religiosas administrativas a las nuevas fundaciones en ultramar fue una política generalizada de la *Corona* durante las primeras décadas de la conquista. Esta flexibilidad se explica, entre otras cosas, debido a la identidad eminentemente jurídica y militar con que se instauraron las villas en la isla de la Española en sus comienzos. Lo importante era establecer en las regiones conquistadas entidades jurídicas, administrativas y militares que ligaran rápidamente estas regiones a los territorios y autoridad real a costa del dominio de los nativos indígenas. Para estimular y sostener dicho proceso, títulos, fueros y privilegios fueron otorgados generosamente a las poblaciones recién establecidas, lo mismo que a sus gestores. En las *Indias Occidentales* esta estrategia resultó tan efectiva que para 1520 ya se contaban por decenas los pueblos y villas fundadas por españoles.

Para Ovando el establecimiento de entidades militares, como la fortaleza en Yuma, significaba control. El instrumento militar se

encontraba en Yuma representado por la casa-fortaleza de Juan Ponce de León el cual fue autorizado a conquistar Borinquén en septiembre de 1508 cosa que le sorprendió y seguro él no esperaba pues acababa de terminar la construcción de su nueva casa-fortaleza.
También es de notar que la concesión de *Escudo Real* a la villa de Salvaleón de Higüey privilegiaba aún más a Juan Ponce de León y que dicho *Escudo Real* fue aprobado un 7 de diciembre de 1508 y él salió a la conquista de Borinquén en agosto de 1508, o sea, tres meses antes. Esto es importante pues significa que realmente el primer Salvaleón de Higüey estuvo ubicado en Yuma debido a que había fortaleza nueva lo que era símbolo de poder por residir ahí el gobernador. También, se autorizó el uso de emblemas heráldicos, *Escudo Real,* el cual debió ser solicitado en su momento por el propio Juan Ponce de León que era la autoridad máxima de la región y a quien único le interesaba esa concesión lo cual significaba reconocimiento y más poder y riquezas pues Ovando le había encargado a Juan de Esquivel la conquista de Jamaica, muriendo allí posiblemente en 1513.

No obstante la liberal mano de la *Corona* para otorgar títulos y prebendas no hay que olvidar sin embargo que todo título o ascenso otorgado a la villa de Higüey primero tenía que ser suplicado, es decir, solicitado directamente al rey por un cuerpo jurídico que de ello se ocupara. *"Por cuanto se nos suplicó y pidió merced que diéramos título, o diésemos armas a esa población o a esa ciudad"* era la fórmula retórica común de las respuestas de la *Corona* a los solicitantes. En los incipientes asentamientos fue el cabildo o su fundador el que elevaba las peticiones que, además del intermediario en las cortes, debían enviarse acompañadas de memoriales en los que se exaltaran los servicios y sacrificios de la villa en nombre de la *Fe* y de la *Corona.*

Estos requisitos los cumplieron rápida y efectivamente los conquistadores en Salvaleón de Higüey de 1498 a 1504: Esquivel y Ponce de León pacificaron los territorios del Este de la Isla Española pertenecientes al Cacicazgo de Higüey con métodos criminales y aseguraron la alimentación de los colonos localizados en lo que ya era llamado Santo Domingo.

Si se toma en cuenta que *"no obstante la liberal mano de la Corona para otorgar títulos y prebendas no hay que olvidar sin embargo que todo título o ascenso otorgado a la ciudad primero tenía que ser suplicado, es decir, solicitado directamente al rey por un cuerpo jurídico que de ello se ocupara";* eso significa que se tomaba su

tiempo; y tenía que ser elevada dicha solicitud o dicha petición por el conquistador que se quedó como autoridad, por el fundador o por el *cabildo*, en este caso Juan Ponce de León, como gobernador, a quien le era reconocido su dominio sobre el Cacicazgo de Higüey. Para tener *Escudo de Armas* en el año de 1508 tenía que solicitarse varios años antes, quizás desde 1504 cuando Ovando:

"Mandó poblar... dos pueblos o villas de españoles... una cerca de la mar, que fue nombrado Salvaleón; y la otra dentro de la tierra, llamada Sancta Cruz de Aicayagua. (11),

Se otorgó el *Escudo de Armas* de Salvaleón de Higüey casi en la misma fecha que Ponce de León recibió permiso para colonizar Puerto Rico, osea, en 1508, por lo que el único gobernador colonial de esta región del Cacicazgo de Higüey se marchó dejando una casa-fortaleza nueva. Eso quiere decir que no esperaba la concesión dada a su petición debido a los problemas entre Ovando y él creados por las apetencias personales de poder.

La solicitud o petición de Ponce de León para colonizar Puerto Rico fue hecha en 1504 por lo que puede ser que esta petición se enviara junto con las solicitudes de *Escudo de Armas* para las primeras quince villas blasonadas de la Isla Española, incluyendo la solicitud de *Escudo Real* para la villa de Salvaleón de Higüey, la cual tenía que ser cabildeada por él, Juan Ponce de León, por ser la autoridad más elevada.

Al puerto de Yuma se le llamaba *el "puerto de Salvaleón de Higüey el viejo",* por lo que se corrobora y se comprueba que el primer Salvaleón de Higüey estuvo localizado en Yuma, en lo que hoy es el lugar que ocupa la casa-fortaleza de Juan Ponce de León.

Ponce de León llegó por estos lados de Higüey en el año de 1504 fecha en que posiblemente comenzó a construir su fortaleza en Yuma; en el mismo lugar en donde se encontraba la fortaleza de Esquivel que fue construída en 1502 y quemada por los indios en 1504.

Todo indica que el primer Higüey se fundó a finales de 1504 o principios del 1505, en los alrededores del actual San Rafael de Yuma, por donde está ubicada la fortaleza de Juan Ponce de León, en un sitio que menciona Las Casas en su *Historia de Indias*:

"Lléganse más los españoles; y en cierto lugar llano y de monte desembarazado asientan su real para que se pudiesen aprovechar de

los caballos y desde allí proveer adónde y cómo habían de guerrear. Allí asentados, todo su principal cuidado era y es, a los principios -como debe ser en todas las guerras-, prender alguno de los contrarios para que descubran los secretos propósitos y disposición y gente y fuerzas que en ellos hay. Y así, se tomaban y, atormentaban, y algunos descubrían y otros antes se dexaban morir que descubrir la verdad, si sus señores se lo mandaban". (11).
El ejército español entró al Cacicazgo de Higüey y encontró tierra satisfactoria en donde establecer su base de operaciones. Escogieron una área no muy boscosa. Esa área llana de estepas y vegetación de poca altura característica del trópico que se encuentra cercana a la costa se ajusta a las características del terreno en donde está ubicada la casa-fortaleza de Juan Ponce de León en Yuma.

El nombre de Higüey traspasó fronteras. Hasta en la poética clasicista, en el *Siglo de Oro* español, de parte de Juan de Castellanos, encontramos mención de Higüey:

En Higüey, de quien ya hicimos lista,
por Nicolás de Ovando fue justicia,
donde por indio que habló de vista,
del rico Boriquén tuvo noticia.

La zona del Cacicazgo de Higüey era ya conquista segura para los intereses de los colonizadores y esa tarea, para ellos *"justicia",* estuvo a cargo de Nicolás de Ovando quien autorizó la segunda incursión, luego de la guerra de Xaragua, al Cacicazgo de Higüey. Esa segunda incursión, primera por tierra, fue en el año de 1504.

"Mandó poblar el comendador mayor dos pueblos o villas de españoles para tener esta provincia del todo segura, que más cabeza no alzase: una cerca de la mar, que fue nombrado Salvaleón; y la otra dentro de la tierra, llamada Sancta Cruz de Aicayagua. Y entre ambas repartió todos los pueblos de los indios, que sirviesen a los cristianos, que al cabo los consumieron". (11).

Si Ovando *"mandó poblar"* en 1504 luego de la segunda incursión al Cacicazgo de Higüey y primera incursión por tierra, a la villa de Salvaleón de Higüey, era porque no tenía conocimiento del Salvaleón de Higüey ubicado en Yuma. Y si tenía conocimiento del Salvaleón de Higüey ubicado en Yuma, como debía de ser por la fortaleza que construyó Juan de Esquivel en 1502 y la muerte de ocho españoles en ese lugar, lo veía como lo que era: una fortaleza y un puerto para asegurar el transporte de alimentos hacia la rivera occidental del río Ozama, para lo cual había que fundar y lo mandó a poblar.

No existe documentación hoy en día que nos explique sobre el traslado de Higüey a su ubicación actual. En cuanto al traslado del Salvaleón de Higüey ubicado en Yuma en los alrededores de la casa-fortaleza de Juan Ponce de León y su traslado a la ubicación actual puede ser que hayan participado los Trejo debido a que la actividad productiva de su trapiche localizado en el río Sanate podría haber influído; además de que si el primer Salvaleón de Higüey estuvo en Yuma y ellos habían llegado a establecerse con su trapiche en el río Sanate es muy probable que ya tuvieran conocimiento del lugar en donde hoy se encuentra ubicado el actual Higüey, llamado *Laguna Llana,* el cual sin dudas fue un asentamiento humano indígena; o que conociesen del lugar desde que Juan de Esquivel descendió por las lomas de la cordillera pues ellos estaban para el 1508 en la isla.

A Salvaleón de Higüey lo trasladaron desde su sitio en los alrededores de la casa-fortaleza en Yuma a su ubicación actual, ¿pero cuándo fue hecho el traslado?. Ningún documento nos contesta la interrogante.

Lo de la fundación de Salvaleón de Higüey está claro. Si tomamos en cuenta que en donde había fortaleza tácitamente se estaba haciendo una fundación se deduce que la villa de Salvaleón de Higüey se fundó en 1502 con la construcción por parte de Juan de Esquivel de una fortaleza en madera que fue quemada por los indios en 1504, pero no consta que al lugar se le pusiera nombre: *"Cuando termina la matanza de 1502 Juan de Esquivel construyó un fuerte cercano a la costa que fue quemado en 1504 y dejó una dotación de nueve hombres bajo el mando de Martín Villamán". (27).*

De esos nueve hombres ocho murieron a manos de los taínos por los abusos que cometieron en contra de ellos y uno sobrevivió llevando la noticia de la tragedia a Ovando. Ese que se fugó e informó a Ovando en Santo Domingo de lo ocurrido en Yuma fue Villamán, jefe de la guarnición militar, porque él aparece como encomendero en 1514 en la villa de Higüey en el listado de los repartidores de encomiendas Juan Mosquera y Alonso de Arce en fecha 18 de diciembre de 1514.

Ovando ordenó la segunda incursión al Cacicazgo de Higüey en 1504 lo que fue la primera incursión por tierra firme con Juan de Esquivel al frente quien descendió por las lomas de la cordillera.

Con pruebas históricas escritas sobre la fundación de Higüey nos queda la narrada por Las Casas que indica que *"Mandó poblar el comendador mayor,* Ovando, *dos pueblos o villas de españoles para*

tener esta provincia del todo segura, que más cabeza no alzase: una cerca de la mar, que fue nombrado Salvaleón; y la otra dentro de la tierra, llamada Sancta Cruz de Aicayagua". (11). Esto ocurría en 1504 y la ubicación de esa fundación ya se sabía de antemano, que era el mismo solar localizado en Yuma utilizado por Juan de Esquivel cuando construyó allí su fortaleza en 1502. La fundación de la villa de Salvaleón de Higüey fue en Yuma a finales de 1504 o principios de 1505, inclinándose el autor de esta obra, por la fecha de *a finales de 1504.* Hasta ahora se han escrito variadas hipótesis y todas quedarán aclaradas en los próximas párrafos:

Según la *Relación de Christóbal de Santa Clara*, en el año de 1506, sin todavía la villa ser parroquia, estuvo en ella el clérigo Juan Mateo, al menos desde el 8 de septiembre de 1506 al 21 de abril de 1507.

¿ Pero cuándo fue el traslado de la villa a su ubicación actual ?.

No se registra por escrito que hubiese ocurrido un traslado de la población para el 1514 cuando el censo de encomenderos, ni para el 8 de abril del 1518 cuando se reunieron los *principales* de la población en Cabildo para elegir *Procurador que los representase en las Cortes de Santo Domingo. (150).* Tampoco en su *Relación* del año de 1650 el canónigo Luis Gerónimo de Alcócer menciona algo sobre un posible traslado.

No existió nunca tal traslado. Los pueblos no se trasladan, desaparecen con el tiempo debido a la emigración lenta de la población a otros lugares por diferentes razones.

Existen dos *listados* de los vecinos de la villa de Higüey ubicada en Yuma, tomados de fuentes históricas diferentes, y extraídos ambos del censo realizado por los *repartidores de encomiendas* Juan Mosquera y Alonso de Arce en 1514:
"Luís García Morales, Diego Núñez, Pedro Esturiano,Alonso de Trejo, Antonio de Trejo, Sancho López, Gabriel de Peñalosa, Alonso Rodríguez, Hernando de Marota, Mateo López, Diego Ramírez, Juan de Mata, Luis de Quesada, Juan Sánchez de Requema, Juan Lorenzo, Juan de Bustillos y Pedro de Las Casas, natural de Tarifa". (42).

El otro listado el cual aparece *in extenso* en el Capítulo III, página 43 de esta obra y el cual se ha *cruzado* con el anterior da como resultado que para completar la *matrícula de encomenderos* en el Higüey de Yuma faltaban por mencionar los siguientes:

¨Francisco de Alcántara, Alonso de Aldana, Francisco de Almenara, Pedro Alvarez de Liaño, Hernando de Arenas, Pedro Asturiano, Lucas de Atienza, Cristóbal de Baena, García de Berrantes, Pedro de Garranza, Diego de Castilla, Alonso de Complido, Martín de Escalante, García Escaño, Juan Farfán, Francisco Hernández, Juan de Gambara, Luis García de Mohedas, Francisco Gómez, Beatriz González, Francisco Fernández, Bartolomé de Herrera, Juan de Herrera, Francisco de Hinojosa, Juan de Lira, Diego López, Francisco López, Alonso Martín Abal, Ana Martín, Juan Martín de Triana, Diego Martínez, Esteban Mateos, Pedro Mateos, Gonzalo de Medina, Gonzalo de Mendoza, Rodrigo de Mesa, Juan de Mohedas, Lucas de Morales, Cristóbal de Niebla, Juan de Ocampo, Alonso de Oñate, Catalina Vda. Ortiz, Bartolomé de Palacios, Esteban Pardo, Nuño de Ribera, Diego Rodríguez, Gonzalo Sánchez, Juan Sánchez de Requema, Juan de Trejo, Gonzalo Vazquez de Cortegana, Juan de Villarroel y Martín de Villamán. (150).

La mayoría eran castellanos, y con razón, ya que en esos tiempos sólo viajaban con facilidad hacia el *Nuevo Mundo* los originarios de Castilla. Por exclusión aquí tenemos 52 inscritos a los cuales sumaremos los dieciseis anteriores para un total de sesentiocho ¨vecinos de la villa¨, que fueron *encomenderos* en el Cacicazgo de Higüey.

Juan de Mohedas recibió durante el gobierno de los Padres Jerónimos hacia 1517-1519 un buen número de indios en encomienda, *para construir un ingenio de azúcar en la villa de Salvaleón de Higüey donde había sido superintendente de los cinco pueblos de indios que en aquella provincia habían comenzado a construir los Jerónimos. (150).*

Existían en el antiguo Cacicazgo de Higüey cinco *pueblos de indios* los cuales, por las *Encomiendas*, se lo repartieron entre ellos *que al cabo los consumieron". (11).* Esos pueblos indígenas en los cuales Juan de Mohedas había sido superintendente eran: ¨cacica doña María de Higüey¨, ¨cacica de Catalina de Habacoa¨, ¨cacica Carolina de Agará¨, ¨cacica Isabel de Iguanamá¨ y *¨el Higüey de Yuma¨.*

En cuanto al lugar de ¨cacica de Iguanamá¨ la historia nos cuenta lo siguiente: *"El quinto rey o reino fue del todo oriental y cuya tierra se nos ofrece primero cuando a esta Isla venimos de Castilla, que llamaban los indios Higüey, la letra e luenga y el nombre del rey era Higuanamá, la última luenga también y en nuestro tiempo reinaba una mujer vieja, muy vieja, puesto que no supe, cuando lo pudiera saber, si*

este nombre de Higuanamá fue propio de aquella reina o común de los reyes de aquel reino". (22).

Ese *Higuanamá* que menciona Las Casas es el lugar llamado *¨cacica Isabel de Iguanamá¨*, *pueblo de indios,* en donde hoy está situado el Higüey de hoy en día, que comienza a recibir colonos durante *las encomiendas* efectuada en el *Higüey de Yuma* en el año de 1514. El Cacicazgo de Higüey era extenso y sus límites están descritos en la página 21.

Otro de los cinco *pueblos indígenas* además de Iguanamá y Yuma, era el de *¨cacica doña María de Higüey¨,* el cual comprendía la zona en donde estuvieron ubicados los Trejo, por el río Sanate, ya que a ellos se les encomendaron indios en ese lugar según el censo de 1514 realizado en el *Higüey de Yuma.* Algunos historiadores sugieren que Higüey estaba ubicado en donde estaba el trapiche de los Trejo próximo al río Sanate, pero eso no pudo ser posible ya que los trapiches se introdujeron al país en el año de 1508 y para ese año se recibía en la Española el *Escudo Real* de la villa de Salvaleón de Higüey por lo que esa opción es descartable. Ya Salvaleón de Higüey se había fundado en lo que hoy es Yuma.

La cantidad de indios que se le asignó a los cinco *pueblos indígenas* fue de 1,403 indios. *Naborias o criados repartidos* eran 253; en la *cacica doña María de Higüey* se repartieron 444 indios; *en la cacica Catalina Habacoa* se repartieron 44 indios; *en la cacica Carolina de Agara* 31 indios y *en la cacica Isabel de Iguanamá* 351 indios. Fuente: *(150).* Ver Capítulo III, página 43.

Luego de las *encomiendas* de 1514 y habiéndose *repartido* los indios se pueden observar que los lugares que tenían un mayor núcleo poblacional eran: *¨la cacica doña María de Higüey¨* con 519 indígenas y *¨la cacica Isabel de Iguanamá* con 445 sin contar los colonos.

Con el tiempo prevalecieron estos dos lugares sobre el *Higüey de Yuma*, sobre la *¨cacica de Catalina Habacoa¨* y sobre la *¨cacica Carolina de Agará¨.* Desaparecieron y sólo quedaron en esas regiones escasos bohíos dispersos.

En *¨la cacica doña María de Higüey¨* los colonos que más indios encomendados tenían eran los Trejo con 75 indios, le seguían Pedro Esturiano con 61 indios y Gabriel de Peñalosa con 30 indios.

En el lugar de *¨cacica Isabel de Iguanamá¨* que es en donde está el *Higüey actual* los que más indios tenían eran Luis García Mohedas,

Diego Núñez y Lucas de Morales. Este fue el lugar que se desarrolló y prevaleció sobre todos los demás *pueblos de indios o encomenderos* los cuales desaparecieron lenta y paulativamente con el tiempo.

El lugar *¨la cacica de Isabel de Iguanamá,* actual Higüey, se desarrolló más que el lugar de *¨la cacica doña María de Higüey¨,* lugar en donde se establecieron los Trejo, por problemas que ellos confrontaron los cuales se detallan a continuación:

En el *Higüey de Yuma* y antes de las *encomiendas* de 1514, los Trejo fueron acusados de acuchillar a Rodrigo de Mesa: *¨siendo Alonso Alcalde de la villa, estando Mesa tirado en el suelo en una riña¨. (150).*
Por comisión del Licdo. Gaspar de Espinosa*, ¨Farfán tomó la residencia en Higüey a Antonio y a su hermano Alonso acusados de haber acuchillado a Rodrigo de Mesa¨. (150).*
Rodrigo de Mesa era *¨vecino de Higüey; casado con Beatriz González, encomendera de la villa; ya difunto en 1514¨. (150).* Rodrigo de Mesa fue apuñaleado por los Trejo ocurriendo este hecho antes de 1514, pues para esa fecha, cuando el censo de 1514, *ya era difunto* y además Farfán que fue quien hizo *residencia* contra los Trejo se encontraba *en tierra firme de 1514 a 1516. (150).*

¿Qué cuál de los dos hermanos Trejo acuchilló a Rodrigo de Mesa ? Lo acuchilló Alonso. ¿ Por qué ?, porque Juan Farfán fue encargado de tomar a ellos la *residencia* en Higüey y *"la Residencia era un sistema administrativo español mediante el cual se pedía cuenta a los ex empleados del Gobierno al final de sus mandatos". (68),* y el que hasta ese entonces había sido empleado del gobierno español era Alonso, que era alcalde de la villa al momento del crimen.

Antonio, luego sería empleado del gobierno español en abril de 1518 cuando fue elegido *Procurador para representar a Higüey en las Cortes de la Isla Española de 1518,* sustituyendo en el cargo a Lucas de Morales contra quien cometió homicidio tiempo después. No se conocen las circunstancias en que ocurrió dicho hecho y no sabemos si fue homicidio agravado o en defensa propia. Lucas de Morales en 1517 vivía como encomendero en el *pueblo de indios* que hoy es el *Higüey actual* llamado en ese tiempo *¨cacica de Isabel de Iguanamá,* y luego *¨Laguna Llana¨*. Fue Morales quien firmó la *Información o Relación al Rey sobre situación de la Isla, como Procurador de comunidad y vecinos de la villa de Salvaleón de Higüey. (150).* Morales era hombre de importancia. Por su homicidio fueron acusados criminalmente Antonio y Alonso de Trejo quienes fueron condenados al destierro de la villa. Por *Real Cédula en Granada del*

31 de agosto de 1526 se le levantó la pena que pesaba sobre ellos y a las cuales estaban condenados *para que puedan volver a dicha villa.*

Ese mismo año de 1526 llega el clérigo Diego de Piñas: *¨Real Provisión presentando a Diego de Piñas, clérigo de la Diócesis de Coria para el beneficio curado de la villa de Salvaleón de dicha Isla, el 10 de febrero de 1526¨.*
Durante el destierro de los Trejo y su ausencia del *pueblo de indios* de *¨la cacica doña María de Higüey¨,* ubicada por Sanate, en el paraje llamado hoy en día *Trejo*, en donde eran encomenderos, el trapiche dejó de funcionar y el lugar fue despoblándose. Tomó principalía uno de los cinco pueblos de indios *que en aquella provincia habían comenzado a construir los Jerónimos.(150)*: *¨cacica Isabel de Iguanamá¨,* en donde se erige actualmente Salvaleón de Higüey y en donde vinieron a residir ahora los Trejo luego de la amnistía a favor de ellos.

La imagen milagrosa de Nuestra Señora de la Altagracia apareció posiblemente por ese año de 1526 en aquella ermita de madera, en donde hoy está el Santuario, procedente del paraje de los Trejo ó los Trejo, quienes poseían el lienzo, lo trajeron ya que ellos fomentaban la devoción a la virgen de La Altagracia y la ofrecieron a la parroquia para que todos pudieran venerarla. Los datos a continuación están íntimamente ligados con el Capítulo VI de esta obra, titulado *El inicio de la devoción a la virgen de Alta Gracia,* confirmándose que el desarrollo y sostenimiento del núcleo poblacional en la *¨cacica Isabel de Iguanamá¨* que es el lugar de la actual villa de Salvaleón de Higüey está estrechamente ligado al culto y a la advocación a Nuestra Señora de la Altagracia.

Sobre la posible procedencia del lienzo de la milagrosa imagen de la virgen monseñor Juan Félix Pepén en su obra *Donde Floreció el Naranjo* nos narra que:
¨En 1512 un miembro ilustre de la familia Sánchez Manzanares comportó a su pueblo natal otra imagen de la virgen de Alta Gracia, que adquirió en Alcalá de Henares, y por razón de su antigüedad la expuso a la pública veneración, ayudando también con sus limosnas para la construcción de una ermita (que aún subsiste) en las afueras del poblado. La Memoria Histórica de Manzanares, escrita por D. P. Peñalosa y Roncero, habla de un tal ¨Maestre de Teología, Martín Sánchez Manzanares, Colegial Mayor y Rector del Colegio de San Bartolomé en Salamanca, Predicador del Emperador Carlos V y Arcediano de la Ysla de Santo Domingo¨, quien llevó a su pueblo natal desde Alcalá una imagen de ¨Nuestra Señora de Gracia¨ en 1512. Pero hasta ahora no ha podido establecerse que dicho Arcediano viniera,

aunque nombrado, a la isla de Santo Domingo, lo que hubiera robustecido la presunción de ser el portador de la imagen de Nuestra Señora de Altagracia e introductor de su culto en esta isla¨.

La palabra *Arcediano* significa *Dignidad eclesiática en las iglesias catedrales* por lo que Sánchez Manzanares tenía su *Arcedianato* que significaba *dignidad de alcediano con Territorio de su jurisdicción.* La isla de Santo Domingo era territorio de su jurisdicción. No necesariamente tenía que viajar acá.
Bartolomé de Las Casas, Pedro de Las Casas, su tío Francisco de Peñalosa, hermano de Pedro Las Casas y gran amigo de Cristóbal Colón embarcaron juntos hacia el *Nuevo Mundo* en 1493 formando parte del segundo viaje colombino.

¿ Serían los hermanos Pedro de Las Casas, Francisco de Peñalosa y Gabriel de Peñalosa, dos de ellos encomenderos en Higüey, familiares del D. P. Peñalosa y Roncero, que menciona monseñor Juan Félix Pepén en su obra *Donde Floreció el Naranjo* y quien escribió *La Memoria Histórica de Manzanares* ?

¿ Tuvieron los hermanos Peñalosa que vinieron a Santo Domingo e Higüey algún tipo de relación con Peñalosa y Roncero ?.
De comprobarse esta hipótesis en los archivos históricos estaríamos en presencia de los personajes que posiblemente introdujeron la milagrosa imagen a la isla de Santo Domingo y los cuales estaban relacionados con los Trejo.

El Pedro de Las Casas oriundo de Tarifa que figura en este censo de 1514 bien podría ser el padre de Bartolomé de Las Casas. El Padre de Bartolomé, Pedro de Las Casas, mercader de profesión, era también oriundo de Tarifa, Cádiz. Esto es creíble ya que su hijo fue encomendero en La Española, además de colaborador en las guerras *del Jaraguá y del Higüey*, lo que podría haber animado a su padre, Pedro de Las Casas, a radicarse en la zona del Cacicazgo de Higüey dada las referencias de su hijo. *Esta suposición quedó comprobada en la obra ¨Pasajeros a la Española¨ de la autoría de Vilma Benzo de Ferrer.*

Los hermanos Pedro de Las Casas, Francisco de Peñalosa, Gabriel de Peñalosa y los Trejo los cuales están relacionados en éstas interrogantes eran encomenderos en un mismo sitio: *¨cacica doña María de Higüey¨,* en donde se ha de suponer que estuvo primeramente el lienzo milagroso de Nuestra Señora de Altagracia.
En España los Peñalosa se distinguieron por su actividad en *capillas* eclesiásticas y sus buenas relaciónes con la Iglesia Católica, componiendo música litúrgica. El reinado de Isabel y Fernando marcó una época de esplendor en la música litúrgica española.

Organizar la capilla de música en los templos metropolitanos de las ciudades conquistadas eran de los aprestos en que estaba Francisco de Peñalosa, 1470-1528, que no sabemos si era familia del Francisco de Peñalosa tío de Bartolomé Colón o de Gabriel Peñalosa encomendero en Higüey. Todas estas interrogantes servirán para estudios posteriores de la historia de la villa de Salvaleón de Higüey con los documentos que pudiesen aparecer en un futuro.

A CONTINUACIÓN, EL MATERIAL PLAGIADO QUE FUE ENVIADO A CONSURSAR POR ROSA MARGARITA MARTÍNEZ CASTILLO Y QUE RESULTÓ GANADOR SIENDO INCLUIDO EN LA MENCIONADA OBRA "MI PAÍS: LA IDENTIDAD DEL JOVEN DOMINICANO"

EL PLAGIO CON PUNTO Y COMA SOMBREADO POR MI EN AMARILLO:



Historia de La Altagracia

Rosa Margarita Martínez Castillo
(Ganadora del concurso -Mi país, la identidad del joven dominicano)

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mi Provincia La Altagracia, a mis padres: Rosa Castillo y Wilson Martínez, a mis hermanos: Jesús A. Martínez, Juana Martínez, Wilson E. Martínez. A mi tía Digna Castillo y mi primo Darwin E. Castillo.

A todos ellos por su apoyo y colaboración.

Introducción.

En el cacicazgo más oriental de la isla, el de Higüey, o Hicayagua, gobernado por el poderoso cacique Cayacoa, fue fundada la población de Salvaleón de Higüey en el primer lustro del siglo XVI, cuando regia los destinos el gobernador Fray Nicolás de Ovando. Sus fundadores del territorio fueron: Don Juan de Esquivel y Juan Ponce de León, hacia 1501 o 1506. Esta villa fue decorada con blasones heráldicos, por los Reyes Católicos el 7 de diciembre de 1508, erigida parroquia el 12 de mayo de 1512. La Provincia La Altagracia tiene una extensa historia la cual será expuesta, no en su máximo esplendor; pero sí de tal manera que el lector tenga una idea considerada de la historia de su ciudad.

Generales

La provincia La Altagracia está ubicada en la Región Sur-Este de la República Dominicana, específicamente en la Sub-Región del Yuma. Al norte de la provincia está el océano Atlántico, al sur el Mar Caribe e Isla Saona, al este el canal de la mona y al oeste las provincias El Seybo y La Romana. Con una extensión territorial de 3,010.34 km2. La división política de la Provincia La Altagracia es la siguiente: La Altagracia cuenta con los municipios de Salvaleón de Higüey y San Rafael del Yuma, dos distritos municipales, La Laguna de Nisibón y La Otra Banda. Con una población que ronda los 150 mil habitantes, la provincia cuenta con 383 parajes y 16 secciones. El municipio de Higüey cuenta con seis secciones; Bejucal, El Salado, Jina Jaragua, Los Ríos y Matachalupe; cuenta con cuatros municipios: Bayahíbe, Boca de Yuma, Gato y La Piñita, mientras que el distrito municipal de La Otra Banda, cuenta con Bonao, Duyey, Cruce de los Isleños y La Laguna de Nisibón que tiene a La Guama, Barrero y Cañada Honda.

Fundación e historia de la Villa de Salvaleón de Higüey

En primer lugar es importante saber el significado de HIGÜEY, pues tiene su origen de la palabra taína Guey o Huiou que significa sol, luz, día; es decir, lugar por donde sale el sol. Este cacicazgo estaba limitado al norte por la cordillera Central y la Bahía de Samaná que la separaba de Maguá; al este y por el sur por el mar y al oeste por el río Nizao donde principiaba del cacicazgo de la Maguana. En la actualidad los límites son los siguientes: al norte: el río Duey, al sur: Arroyo Cajero, al este: Río Yuma (Duey-Quisibaní), al oeste: Arroyo Cajero.

La construcción de fortalezas en tiempo de la colonia significaba consolidación de las conquistas alcanzadas. En el primer Salvaleón de Higüey se construyeron dos fortalezas. Una construida por Juan de Esquivel en 1502 y quemada por los taínos en 1504 y la que comenzó a construir Juan Ponce de León en 1504 en el mismo solar que Esquivel había construido la suya en madera.

El primer Salvaleón de Higüey estuvo ubicado en Yuma en donde por las razones antes expuestas Juan de Esquivel, luego de transcurrida la primera guerra en 1502, construyó una fortaleza en madera, dotada de una guarnición de nueve hombres al mando de Martín de Villamán. Su objetivo principal era asegurar el flujo de alimentos, desde el puerto de Salvaleón de Higüey ubicado en la boca del río Yuma, hacia la margen oriental del río Ozama en Santo Domingo, en donde se estaban realizando varias edificaciones.

La fortaleza de Juan de Esquivel edificada en Yuma en el año de 1502 fue una pseudo fundación, pues al lugar no se le llamó por ningún nombre, sin embargo, el sitio en donde se fundaría el primer Salvaleón de Higüey por orden de Ovando había sido escogido. Para 1504 Ponce de León comenzaba a construir su Casa-Fortaleza en Yuma en el mismo lugar en donde Juan de Esquivel había construido la suya, en madera, en 1502. La construcción de una fortaleza significaba fundación de villa y se oficializó este hecho con la orden de Ovando en el año de 1504 debido a la identidad eminentemente jurídica y militar con que se instauraron las villas en la isla de la Española.

El primer Salvaleón de Higüey se estableció en Yuma. Se registra este hecho en un documento histórico llamado Relación de San Juan de Puerto Rico, del año de 1582, mandado a elaborar por don Felipe II, en donde se establece que para agosto del año de 1508, año en que Juan Ponce de León salía a la conquista de San Juan de Borinquen, existía un Salvaleón de Higüey que no es el actual, o sea, existió otro Salvaleón de Higüey, de dicha Relación a uno le llamaban Higüey el viejo.

Juan Ponce de León natural de la villa de San Terban del Campo. Conquistóla a su costa por mandado del almirante Don Diego Colón, primer descubridor de las Indias. Partió para este efecto donde la Isla de Santo Domingo del puerto de Higüey el viejo de un lugar que llamaban Salvaleón. La primera vez que vino al dicho efecto tomó puerto en una punta de esta isla que llaman el Aguada en la banda del norte. Y allí tomó ciertos indios con que hizo amistad y descubrió oro. Volvió con su muestra al dicho almirante sin conquistarla con el cual capituló volviéndola a conquistar y poblar. Tomó tierra de la banda del sur de esta isla donde fundó un pueblo en el puerto de Guánica a donde tuvo por teniente a Don Cristóbal el Sotomayor caballero de Galicia y donde allí se empezó a conquistar esta isla.

Fue en el año de 1508. El Cacicazgo de Higüey debido a su situación geográfica y como centro de abastecimiento alimenticio de la época mantuvo una relevante importancia en los planes de Bobadilla y luego de Nicolás de Ovando. Durante el gobierno de Ovando en 1504 los conquistadores hicieron su segunda incursión al Cacicazgo de Higüey, pero primera incursión por tierra firme: Juan De Esquivel para llegar al lugar designado descendió por grandes montañas matando todos los indios que encontraba a su alrededor sin respetar niños, ancianos ni mujeres".

Las únicas grandes montañas que se pueden observar en la región son las pertenecientes a la Cordillera Oriental. Juan de Esquivel entró a la zona y descendió por grandes montañas. Ese reconocimiento del área pudo mostrarles ciertos lugares que le llamarían la atención y que posteriormente podrían ser ocupados por ellos en el futuro. En su descenso conquistador por las lomas de la cordillera pudieron observar la planicie en donde sería reubicado Higüey años después.

En la isla la conquista fue seguida por un período de fundaciones de trece villas en la que se aseguraba la dispersión de los españoles y el control de la población india. En el Cacicazgo de Higüey se establecieron dos villas. Una estaba en el interior y se llamó Santa Cruz del Hicayagua y el otro cerca del mar llamado Salvaleón de Higüey. "Mandó poblar el comendador mayor, Ovando, dos pueblos o villas de españoles para tener esta provincia del todo segura, que más cabeza no alzase: una cerca de la mar, que fue nombrado Salvaleón; y la otra dentro de la tierra, llamada Santa Cruz de Hicayagua. Y entre ambas repartió todos los pueblos de los indios, que sirviesen a los cristianos, que al cabo los consumieron".

El actual Salvaleón de Higüey se comenzó a erigir sobre un pueblo indígena previamente existente. Desde la planicie levemente elevada en donde se encuentra. Aquel día se podía divisar a leguas en su totalidad la planicie descendiente que da en dirección a la costa Este, la cual comienza en la parte trasera del Santuario de Higüey.

Desde esta ubicación se tenía un radio de acción militar con visibilidad y evitábanse los colonizadores ser sorprendidos, pero ese lugar que ocuparon los colonizadores no había sido elegido al azar por los indígenas. Históricamente consta que los taínos guerreaban con los indios caribes que pro-

Pág 57

Pág 57

Pág 38

cedían de Borinquen y las islas menores de Las Antillas por lo que escogieron un excelente lugar estratégico. -Padre Las Casas en su Historia de Indias.

Desde hace mucho tiempo y al hablar de los orígenes de Higüey, se ha estado repitiendo que el sitio original de su fundación no es el actual, sino que fue más al sur, siempre a orillas del río Duey, y que luego fue trasladado al sitio que hoy se encuentra.

Así mismo el doctor Celio Estruch, médico puertorriqueño, asentado en Higüey y cuyo nombre honra una de las calles de esta ciudad, en un trabajo sobre los orígenes de Higüey, afirma que: el primitivo Higüey estuvo en Yuma en el lugar llamado La Habitación. A estas aseveraciones que se han ido repitiendo a través del tiempo salió al frente el acucioso historiador higüeyano, Doctor Vetilio Alfau Durán, quien en un trabajo publicado en La Nación el domingo 9 de agosto de 1942 comienza diciendo que los remotos orígenes de Salvaleón de Higüey, fueron en el mismo lugar en que hoy se encuentran, o sea en el sitio llamado Laguna Llana. Esto es que jamás ha sido trasladado de un lugar a otro. No existe documentación hoy en día que nos explique sobre el traslado de Higüey a su ubicación actual.

En cuanto al traslado del Salvaleón de Higüey ubicado en Yuma en los alrededores de la Casa-Fortaleza de Juan Ponce de León y su traslado a la ubicación actual puede ser que hayan participado los Trejos debido a que la actividad productiva de su trapiche localizado en el río Sanate podría haber influido; además de que si el primer Salvaleón de Higüey estuvo en Yuma y ellos habían llegado a establecerse con su trapiche en el río Sanate es muy probable que ya tuvieran conocimiento del lugar en donde hoy se encuentra ubicado el actual Higüey, llamado Laguna Llana, el cual sin dudas fue un asentamiento humano indígena; o que conociesen del lugar desde que Juan de Esquivel descendió por las lomas de la cordillera pues ellos estaban para el 1508 en la isla. A Salvaleón de Higüey lo trasladaron desde su sitio en los alrededores de la casa-fortaleza en Yuma a su ubicación actual, ¿pero cuándo fue hecho el traslado?

Ningún documento nos contesta la interrogante. Lo de la fundación de Salvaleón de Higüey está claro. Si tomamos en cuenta que en donde había fortaleza tácitamente se estaba haciendo una fundación se deduce que la villa de Salvaleón de Higüey se fundó en 1502 con la construcción por parte de

Juan de Esquivel de una fortaleza en madera que fue quemada por los indios en 1504, pero no consta que al lugar se le pusiera nombre: "Cuando termina la matanza de 1502 Juan de Esquivel construyó un fuerte cercano a la costa que fue quemado en 1504 y dejó una dotación de nueve hombres bajo el mando de Martín Villamán. De esos nueve hombres ocho murieron a manos de los taínos por los abusos que cometieron en contra de ellos y uno sobrevivió llevando la noticia de la tragedia a Ovando. Ese que se fugó e informó a Ovando en Santo Domingo de lo ocurrido en Yuma fue Villamán, jefe de la guarnición militar, porque él aparece como encomendero en 1514 en la villa de Higüey en el listado de los repartidores de encomiendas Juan Mosquera y Alonso de Arce en fecha 18 de diciembre de 1514.

¿Pero cuándo fue el traslado de la villa a su ubicación actual? No se registra por escrito que hubiese ocurrido un traslado de la población para el 1514 cuando el censo de encomenderos, ni para el 8 de abril del 1518 cuando se reunieron los principales de la población en Cabildo para elegir Procurador que los representase en las Cortes de Santo Domingo. Tampoco en su Relación del año de 1650 el canónigo Luis Gerónimo de Alcócer menciona algo sobre un posible traslado.

No existió nunca tal traslado. Los pueblos no se trasladan, desaparecen con el tiempo debido a la emigración lenta de la población a otros lugares por diferentes razones.

Primeros Pobladores De Higüey. Hacia los años 1505 y 1506 se dice que llegaron los primeros pobladores Castellanos a la comarca de Salvaleón de Higüey.

En esta comarca se construyeron las primeras viviendas con el objetivo de protegerse de los fenómenos naturales como el sol y la lluvia. Unos de los primeros pobladores que llegaron a esta villa fueron los hermanos Antonio y Alonso Trejo, que vinieron desde España y se instalaron en la villa de Salvaleón de Higüey. Estos junto con sus familiares y además grupos de labriegos que se instalaron en Higüey, los cuales trabajaban en los lugares cercanos a esta ciudad.

En principio estaba compuesta por alrededor de unas 300 personas las cuales en días laborables, salían hombres y mujeres y dejaban la ciudad prácticamente desierta. En los años 1507 en adelante donde los primeros